



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 249

CASTRO, 24 de febrero de 2016.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 24 de febrero de 2016, suscrito entre este Municipio y don **MATÍAS BIZE GARCÍA**, Director de Cine, chileno, será de prestación de servicios por concepto Presentación de Película "La Memoria del Agua" en Plaza de Armas el día 4 de marzo de 2016.; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MARÍA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE (S)

GBC/ MCm /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.